

DINERO FÁCIL, RÁPIDO Y EFECTIVO – UNA MERA ILUSIÓN

JUAN MANUEL MARTANS

COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

D.F.R.E de “Dinero Fácil, Rápido y Efectivo” es el acrónimo y Slogan de una de las tantas empresas con esquemas piramidales que fue intervenida por las autoridades colombianas. Estimados lectores, nada más falso y lejano de la realidad. Ninguna actividad legalmente establecida puede generar en un corto plazo dinero de manera fácil ni rápida y mucho menos cuando hablamos de rentabilidades del 50, 100 o hasta 150%. El dinero se gana con trabajo arduo y esfuerzo constante, con innovaciones en los negocios que estén dentro de la ley, con honestidad y ética. Además, el dinero no cae de la noche a la mañana por mucho que nos esforcemos trabajando, esto lleva su tiempo.

Los esquemas piramidales son financieramente insostenibles porque no se sustentan en una actividad económica que permite generar rentabilidades sino que se sustentan en captar cada vez más y más personas. Esto se ilustra mejor con el siguiente ejercicio: entran 5 personas al esquema piramidal. Para que la estructura pueda pagar a estos individuos su dinero más la alta rentabilidad prometida deben ingresar 10 personas más a la pirámide. A su vez, estas 10 personas necesitan que posteriormente entren 20 sujetos más al esquema para que se les pague, después se necesitan 40, 80, 160, 320 y así va creciendo exponencialmente el número de personas que se deben captar para que la estructura siga funcionando. ¿Pero qué pasa ineludiblemente? Llega un punto en que la gente desconfía de la estructura o simplemente no es posible seguir captando más personas debido a la gran cantidad de gente que se necesita para seguir sosteniendo la pirámide y viene entonces su derrumbe. Los afectados serán siempre los últimos en haber entrado, así que mientras más haya durado la pirámide más gente se verá perjudicada.

Estas estructuras han creado una crisis social no sólo en Colombia sino en otras latitudes. Recordemos que en 1997 en Albania, con un sistema financiero incipiente y con la inexperiencia de una recién creada economía de mercado, aparecieron empresas financieras que captaban recursos de gran parte de la población por los altos rendimientos que prometían (hasta 30% de rentabilidad mensual) y que en un principio cumplían. Pero al final, resultó que estas entidades operaban bajo esquemas piramidales, por lo que al romperse la estructura dejaron de pagar lo prometido. Familias enteras, campesinos, comerciantes lo perdieron todo, y hubo entonces una verdadera conmoción social que trajo como consecuencia una guerra civil que dejó más de dos mil muertos, el Presidente Berisha tuvo que dimitir, haciéndose cargo de las riendas del país un gobierno interino, las finanzas del gobierno cayeron en

picada, las agencias de recaudación de impuestos fueron asaltadas, las fábricas se vieron obligadas a parar su producción, el Lek, la moneda albanesa, se depreció un 40% frente al dólar y la inflación se disparó sólo en la primera mitad del 1997 en un 28%.

El lector se preguntará cómo es posible que ante tanto riesgo miles de personas en el mundo hayan caído en estos esquemas. Pues porque quienes están detrás de estas estructuras juegan de cierta manera con la difícil situación económica que atraviesan las clases sociales marginales, quienes ven en estos esquemas una solución a su precaria situación. Aprovechan también la ignorancia e ingenuidad de las personas, y esto combinado con dos de los peores rasgos del ser humano: la ambición y la codicia, ya que también se observa mucha gente de clase media, lo que implica cierto grado de educación y cultura, que a sabiendas de que esta actividad es turbia, ilegítima y riesgosa deciden poner sus recursos de toda la vida en estos esquemas fraudulentos.

Para evitar que estas lamentables situaciones vívidas en otros países ocurran en Panamá en las mismas magnitudes y dimensiones, las autoridades financieras y judiciales del país, desde el punto de vista regulatorio, estamos haciendo los esfuerzos necesarios como Estado para perseguir y castigar oportunamente estos esquemas fraudulentos bajo la modalidad que sea. Esta no es una tarea sencilla, necesitamos de la ayuda del público. Es muy frecuente que el público no denuncia estas pirámides sino hasta cuando ya han perdido dinero. Recordemos que las pirámides pueden tener muchas modalidades, siendo una de éstas el de tarjetas prepago o bonos para compra de mercancía, y no sería posible poner todas estas modalidades de manera taxativa en una norma. Al final, las pirámides, al ser esquemas insostenibles, cualquiera sea su modalidad, será una especie de estafa o de actividad fraudulenta, y como lo señaló un medio de comunicación: estafa es estafa no importa cómo se vista, como el refrán del mono.

Desde el punto de vista didáctico, debemos educar a la gente por medio de campañas, tanto del sector público como del sector privado, que entregar 100 Balboas a alguien que promete devolver en tres meses 120 ó 150, bajo la modalidad que sea, es una mera ilusión. No es posible una rentabilidad tan elevada. El dinero tiene un costo y si los bancos o los emisores de valores que son entidades financieramente robustas, que tienen que cumplir con reglas de divulgación financiera impuestas por reguladores exigentes, que deben mantener índices de capital, solvencia y liquidez, ofrecen una rentabilidad promedio de mercado determinada, mal puede uno pensar que una persona o entidad sin ningún tipo de regulación ni obligación de divulgación financiera pueda ofrecer rentabilidades muy por encima del sistema bancario o del mercado de capitales en el corto plazo.

Es preferible no entregar nunca recursos a personas o entidades que no tengan licencia de un regulador que cuente con altos estándares de supervisión como la Comisión Nacional de Valores o la Superintendencia de Bancos por el altísimo riesgo de fraude en el que se incurre. Siempre se debe averiguar sobre la persona o empresa a la que se le confían recursos, si es de reconocida

trayectoria, si es regulado por autoridad, quiénes son sus socios, sus representantes legales o sus auditores externos, su domicilio físico, la veracidad de los productos ofrecidos etc. De existir dudas sobre las personas que ofrecen rentabilidades, sobre todo si son muy altas, pedimos llamar a las autoridades respectivas para ponernos en conocimiento de la situación, y así poder desarrollar nuestra labor de proteger el sistema financiero panameño y al público ahorrista.

La crisis que se vive en Colombia a raíz de las pirámides es una oportunidad valiosa y una experiencia ajena que nos sirve para que no estemos condenados a repetir esa historia en Panamá. Estamos a tiempo. La regla de oro sigue y seguirá subsistiendo siempre: a mayor rentabilidad por encima del mercado, mayor es el riesgo de perderlo todo.